



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL
LP-919044992-N19-2020
“SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 30 de Abril del 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. piso, del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones e invitados, licitantes y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N19-2020** referente a la Contratación de **“Servicio de Seguridad y Vigilancia”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz: como área usuaria:** Lic. Jorge Alberto Bermudez Mata, Coordinador de Seguridad Interna del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Erick de Jesús Leos Rodríguez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el C. Jacob Eduardo Villarreal Barbosa.

Acto seguido se procedió a la lectura de las dudas presentadas por los licitantes las cuales son las siguientes:



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

DUDAS ADMINISTRATIVAS:					
NO. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V.	ANEXO 1 B	ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	EN EL INCISO " H" SE SEÑALA QUE SE DEBERÁ DE ENTREGAR EN LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD INTERNA O ADMINISTRADOR EN SU CASO EL EQUIPO DE TRABAJO DE CADA GUARDIA 48 HORAS ANTES DE INICIAR EL SERVICIO. 1.- LOS RESGUARDOS DEL EQUIPO POR GUARDIA SERÁN RESPONSABILIDAD DE ESTOS FUNCIONARIOS?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN CADA UNIDAD MÉDICA Y UNIDAD ADMINISTRATIVA EL EQUIPO DE TRABAJO DE CADA GUARDIA A MÁS TARDAR 12 HRS. ANTES DE INICIAR EL CONTRATO PARA TENER LA CERTEZA DE LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE LOS MISMOS, DEBERÁN SER LOS SUPERVISOR QUE EL MISMO LICITANTE ASIGNE A CADA UNA DE LAS UNIDADES APLICATIVAS QUIENES SE ENCARGUEN DE ENTREGAR EL EQUIPO A CADA UNO DE LOS ELEMENTOS AL INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y SER RESPONSABLES DE LOS RESGUARDOS.
1	GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V.	ANEXO 1 B	ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	EN EL INCISO "G" SE SOLICITA QUE EL LICITANTE GANADOR PRESENTE AL PERSONAL DEBIDAMENTE EQUIPADO, EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR ES UN TANTO CUANTO COMPLICADO, TODA VEZ QUE EL CONTROL DE UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO NO DEPENDE DEL LICITANTE. SE PUEDE HACER DE UNA MANERA DIFERENTE	NO SE PUEDE HACER DE MANERA DIFERENTE, Y CONSIDERANDO LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE QUE LA TOTALIDAD DEL PERSONAL SE PRESENTE DEBIDAMENTE EQUIPADO Y UNIFORMADO DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
1	GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V.	ANEXO 1 B	ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	EN EL INCISO " E" SE INDICA LA PRESENTACIÓN DE LOS GUARDIAS PARA RECIBIR CONSIGNAS PARTICULARES ESTABLECIDAS PARTICULARES, RECIBIR Y REVISAR LOS PUNTOS DE SEGURIDAD Y LAS BITÁCORAS CORRESPONDIENTES A LAS 19.00 HRS. DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2020, ¿ESTA FECHA SE CORREGIRÁ? ¿CUÁL ES LA FECHA CORRECTA?	LA FECHA CORRECTA ES 19:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MAYO DEL 2020.
1	GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V.	ANEXO 1 B	ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	¿EN EL INCISO "¿F" ¿SE INDICA QUE LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO ES EL 1 ¿DE FEBRERO, CUAL ES LA FECHA CORRECTA?	LA FECHA CORRECTA ES 16 DE MAYO DEL 2020

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas, se dio oportunidad al licitante presente para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que hubieran formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día 11 de Mayo del 2020 a las 10:00 horas, en esta misma sala, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente y no recibirán proposiciones después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento



de Control de Insumos y Almacén de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros No. 520 oriente, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única junta de aclaraciones a las 10:09 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.


MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
COORDINADOR DE SEGURIDAD INTERNA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (ÁREA USUARIA)	LIC. JORGE ALBERTO BERMUDEZ MATA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	



<p>REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA</p>	<p>C.P. ERICK DE JESÚS LEOS RODRÍGUEZ</p>	
--	---	---

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
<p>GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>C. JACOB EDUARDO VILLARREAL BARBOSA</p>	